



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, abril veintidós de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	LENITH ZAHYRA MEJIA CASTAÑO
Ejecutado	CRISTIAN SCHNEIDER ACEVEDO MARIN
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00263 -00
Instancia	Única
Decisión	Acepta revocatoria al Poder

En virtud de escrito que antecede, entiéndase revocado el poder conferido por la ejecutante LENITH ZAHYRA MEJIA CASTAÑO a los doctores CARLOS ANDRÉS POSADA GIRALDO, con número de cédula 1.037.633.950, portador de la licencia temporal 26.833 del C.S. de la J. Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de justicia y CARLOS JAVIER POSADA GIRALDO, con número de cédula 98.497.528 y portador de la tarjeta profesional 176.487 del C.S. de la J., acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido, Artículo 76 CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5fa7d0afc580c0cb6a54d54aa2790254cb7995e7338dcfb3854c2398
3fe3ca4

Documento generado en 22/04/2022 02:45:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>